



SOLICITUD (ANEXO I)

NÚMERO DE EXPTE

1. IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE Y EMPRESA SOLICITANTE DE LAS AYUDAS

NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE/ SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN: D./D ^a .		D.N.I.:
RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:		C.I.F.:
DOMICILIO SOCIAL/FISCAL:		TELÉFONO:
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES	LOCALIDAD Y PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
TELÉFONO FIJO Y MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	

EXPONE:

Que a la vista de la Orden IND/29/2021, de 7 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a garantizar la movilidad sostenible colectiva en Cantabria. SOLICITA:

Que, al amparo de lo establecido en la citada orden, le sea concedida una subvención por la prestación de los siguientes servicios:

- ☐ Eje de actuación 2: Que presten servicios regulares interurbanos de transporte público de viajeros por carretera de uso general que desarrollen expediciones nocturnas.

LÍNEA	MUNICIPIOS POR EL QUE DISCURRE	SUBVENCIÓN SOLICITADA
		€
		€
		€

- ☐ Eje de actuación 3: Que presten servicios regulares interurbanos de transporte público de viajeros de carácter metropolitano o suburbano

LÍNEA	MUNICIPIOS POR EL QUE DISCURRE	SUBVENCIÓN SOLICITADA
		€
		€
		€

El abajo firmante, cuyos datos personales y de representación de la empresa, se encuentran indicados en esta solicitud, **DECLARA**, ante la Administración Pública, que:

- ☐ Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y, en su caso, en la documentación adjunta. Conozco y acepto que la Administración Pública podrá comprobar, en cualquier momento, la veracidad de todos los documentos, datos y cumplimiento de los requisitos por cualquier medio admitido en Derecho. En el supuesto de que la Administración compruebe la inexactitud de los datos declarados, el órgano gestor estará facultado para realizar las actuaciones procedentes sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder en virtud de la legislación aplicable.
- ☐ Conozco, acepto y me comprometo al cumplimiento de las bases reguladoras. Asimismo, se cumplen los requisitos exigidos por las mismas.

- ☐ El solicitante no se encuentra incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición para obtener subvenciones previstas en el artículo 12.2 y 3. de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria
- ☐ Cumple con todas las obligaciones de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria y Tesorería General de la Seguridad Social
- ☐ La empresa a la que represento está exenta del I.A.E de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales
- ☐ No haber solicitado ni recibido subvenciones o ayudas para el mismo proyecto de la solicitud.
- ☐ Haber solicitado y/o recibido subvenciones o ayudas para el mismo proyecto de la solicitud, que declaro en documento que incorporo a esta solicitud.
- ☐ Consiente que los datos personales indicados en esta solicitud puedan integrarse en las Bases de Datos de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Cantabria para ser utilizados por ésta para la tramitación de la convocatoria y en TESEO, para los fines previstos en el Ordenamiento Jurídico.
- ☐ Me adhiero al sistema unificado de gestión y pago integrado en los servicios públicos de transporte regular de viajeros por carretera de uso general competencia del gobierno de Cantabria

La presentación del modelo normalizado de solicitud conllevará la autorización de la entidad solicitante a la Dirección General de Transportes y Comunicaciones los certificados a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (A.E.A.T.), la Agencia Cántabra de Administración Tributaria (A.C.A.T.), y por la Tesorería General de la Seguridad Social así como de situación general en el I.A.E. y del Impuesto de Sociedades o, en su caso, del impuesto sobre la renta de las personas físicas correspondiente al último ejercicio, que permitan comprobar si el solicitante está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con estos organismos, a través de certificados telemáticos, que resulten necesarios para la tramitación de la solicitud, de acuerdo con lo establecido por el artículo 22 del Real Decreto 887/2006, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el artículo 23.3 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones.

Asimismo, conllevará la autorización para realizar la consulta sobre la identidad del firmante y, en su caso, del solicitante, al sistema de verificación de datos, de conformidad con lo establecido en el Decreto de Cantabria 20/2012, de 12 de abril, de Simplificación Documental en los Procedimientos Administrativos.

En el supuesto de que el solicitante manifestara expresamente que no otorga dicha autorización para recabar los certificados acreditativos deberá presentar junto con su solicitud de subvención los oportunos certificados, o bien declaración responsable de estar al corriente de tales obligaciones. La presentación de esta declaración se hace sin perjuicio del control, por parte de los órganos gestores, del cumplimiento de las obligaciones con el Gobierno de Cantabria por la entidad beneficiaria.

No obstante, puede denegar expresamente dichas autorizaciones marcando el recuadro siguiente ☐, debiendo aportar entonces junto con su solicitud de subvención, certificación expedida por la A.E.A.T. y por la Hacienda de la Comunidad Autónoma acreditativas de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (para ayudas y subvenciones), así como certificación del órgano competente de la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativa de hallarse al corriente en el pago de las cuotas y demás conceptos de tributación conjunta. Igualmente, deberá aportar el CIF de la entidad solicitante y el DNI en vigor, o documento equivalente, de su representante.

En....., a..... de..... de 2023

Fdo.



RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN QUE SE HA DE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD

- ☐ EN EL CASO DE SOCIEDADES CONSTITUIDAS BAJO CUALQUIERA DE LAS FÓRMULAS JURÍDICAS QUE CONTEMPLA LA VIGENTE LEGISLACIÓN, SE ACOMPAÑARÁ COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DEBIDAMENTE INSCRITA, ASÍ COMO DE SUS MODIFICACIONES, EN SU CASO. EN EL SUPUESTO DE QUE LA MISMA SE ENCONTRARA EN FASE DE CONSTITUCIÓN, HABRÁN DE APORTAR EL PROYECTO DE ESTATUTOS, ASÍ COMO LOS DATOS DEL PROMOTOR.
- ☐ PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO QUE INCLUYA EL DÉFICIT CALCULADO POR CADA LÍNEA (Habrá de presentarse un plan económico-financiero para cada una de las líneas para las que se solicite la ayuda, calculándose de forma individual para cada una de ellas).
 - ☐ ANEXO II. PLAN ECONOMICO FINANCIERO SERVICIOS NOCTURNOS (EJE DE ACTUACIÓN 2)
 - ☐ ANEXO III. PLAN ECONOMICO FINANCIERO SERVICIOS SUBURBANOS (EJE DE ACTUACION 3)
- ☐ DOCUMENTOS QUE PERMITAN EVALUAR LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN.
 - ☐ CERTIFICACIÓN O, EN SU CASO, "INFORME DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS" QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DE PAGO ESTABLECIDOS EN LA LEY 3/2004, DE 29 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD EN LAS OPERACIONES COMERCIALES (en caso de solicitudes superiores a 30.000€).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa:

Tratamiento	Subvenciones
Responsable del tratamiento	D.G. Transportes y Comunicaciones C/ Cádiz, 2
Finalidad	Tratamiento de la información obtenida a través del documento de solicitud de la subvención y de los datos recopilados de diferentes aplicaciones necesarios para la gestión y tramitación de subvenciones.
Legitimación	El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Agencia Estatal Tributaria. Agencia Cantabria Tributaria. Seguridad Social. Intervención General del Gobierno de Cantabria. Boletín Oficial de Cantabria. Base de Datos Nacional de Subvenciones. Instituto Cántabro de Estadística
Derechos	Acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que se explican en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente página web: https://www.cantabria.es/web/direccion-general-transportes-y-comunicaciones

